

29er

1er modificatorio

(6 de julio de 2021)

El presente AR modifica el anterior

AVISO DE REGATAS CLASE 29er
Campeonato Nacional 2020
Campeonato Nacional FEDEVELA 2021
Fecha Nº1 Ranking Móvil 2021 (Selectivo)

SEDE: CLUB DE YATES DE ALGARROBO

13 - 14 – 15 – 16 – 17 de julio de 2021



29er

La Clase 29er y Club de Yates de Algarrobo tienen el agrado de invitar a participar del Campeonato Nacional correspondiente al año 2020 a realizarse el 13, 14, 15, 16, 17 de julio de 2021

***Selectivos**

Considerando la incertidumbre en poder llevar a cabo los campeonatos Internacionales y los selectivos, en las fechas solicitadas por Fedevela a lo largo de año, correspondientes a:

- Campeonato Sudamericano Open y Youth 2021
- Campeonato Mundial Youth 2021
- Otros campeonatos que requieran clasificatorio

Es que se llevará un Ranking Móvil que considerará las últimas 12 regatas de la clase, incluidos 2 descartes dentro de estas.

Este procedimiento se aplicará sólo si a la fecha que Fedevela nos indique como límite para informar, no se ha podido realizar el selectivo correspondiente y programado.

1 REGLAS.

- a.- Las reglas del reglamento de regatas a vela, RRV 2021-2024 de WorldSailing.
- b.- El reglamento de la clase internacional 29er
- c.- Las instrucciones de Regata de este campeonato.

2 INSCRIPCIONES.

- a) Este campeonato es abierto a todos los veleros clase 29er.
- b) Categoría general selectivo y categoría principiantes**
- c) Podrán participar todas las embarcaciones inscritas, pudiendo estas indistintamente estar formadas por tripulaciones masculinas, femeninas o mixtas.
- d) Podrán inscribirse en principiantes las embarcaciones que al menos un integrante de la tripulación debe haber ingresado a la clase el 2020.**
- e) Para participar los barcos deben completar el formulario de inscripción por internet en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdcSa5HL9tZq-xd5j4ZnAIWvdfMvn63lr_b_r-v9hkyCU7Bcw/viewform?usp=pp_url
- f) El costo de inscripción es de \$70.000- por embarcación
- g) Tanto el timonel como el tripulante deberán estar al día con la membresía anual de la clase año 2020 y 2021 (\$30.000 por persona cada año).
- h) Pago Inscripciones por transferencia hasta el día 12 a las 23.59 PM. Se podrán recibir pagos el día 13 hasta las 11.30 Am con un recargo de 30%. Total a pagar: \$91.000 total por embarcación.
- i) Para participar del campeonato nacional y de las regatas Selectivas a campeonatos internacionales, ambos tripulantes deben tener al día la cuota anual previo al inicio del campeonato.
- j) Para categoría principiantes no formará parte de ranking selectivo.**

29er

Los pagos se harán por transferencia electrónica, indicando nombre de Timonel y Tripulante a:

MARIA LUISA ARAYA
BANCO DE CHILE CTA CTE 01-61-221016
RUT: 12.464.325-2
CONTROL DE INSCRIPCIONES: luisa_araya@hotmail.com

3 MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE CLASE

- a) Identificación de velas: Se elimina la regla de clase C.10.3.(vi) sobre identificación de tripulaciones femeninas.
- b) Infracciones a las reglas de clase C.10.3 de identificación de velas, no serán penalizadas, a condición de que los números de vela lo identifiquen claramente.

4 PROGRAMA

Martes 13 de julio	Hasta las 11:00 recepción embarcaciones. Reunión de timoneles 11:30 hrs. Señal de atención a partir de las 13:00 hrs.
Miércoles 14 de julio	Señal de atención a partir de las 12:00 hrs.
Jueves 15 de julio	Señal de atención a partir de las 12:00 hrs
Viernes 16 de julio	Señal de atención a partir de las 12:00 hrs
Sábado 17 de julio	Señal de atención a partir de las 12:00 hrs Premiación: 17:00 hrs, lugar por confirmar

5 Instrucciones de Regatas

Serán enviadas por medio electrónico no más tarde del 12 de julio de 2021

6 ZONA DE REGATA Y RECORRIDO

Zona de Regatas en la Bahía de Algarrobo.

CATEGORIA GENERAL SELECTIVO : Recorrido será barlovento sotavento a cuatro piernas

CATEGORIA PRINCIPIANTES: Recorrido barlovento sotavento a dos piernas

Se modifica la RRV 44.1 y RRV P2.1 de manera que la penalización de dos giros se reemplaza por un giro.

7 VALIDEZ, DESCARTE Y PUNTAJES DEL CAMPEONATO.

El campeonato será válido con 5 regatas

Habrà hasta un máximo de 5 regatas por día.

La última hora para largar una regata será las 16:30 hrs .

El campeonato tendrá un máximo de 20 regatas, con 6 o más regatas completadas habrá un descarte, con 12 o más regatas completadas habrá 2 descartes.

8. PREMIOS

Se premiará Campeonato Nacional 2020

- 3 primeros lugares general
- 3 primeros Lugares categoría femenina
- 3 Primeros Lugares principiantes

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Regla Fundamental 4 del RRV establece que “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

10. ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza – que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS – pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Regional ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.